

Expediente: 559/14

Carátula: POSSE CLAUDIO GONZALO C/ PRENSA OBRA SOCIAL S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 02/08/2021 - 05:27

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 559/14



H20901368844

LMND

EXPTE N°: 559/14.-

CEDULA N° 2742

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 30 de julio de 2021.-

AUTOS: POSSE CLAUDIO GONZALO c/ PRENSA OBRA SOCIAL s/ DESPIDO.-

Se notifica al Dr.: PRENSA OBRA SOCIAL - DEMANDADA

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.- ESTRADOS DIGITALES

PROVEIDO:

"CONCEPCION, 28 de julio de 2021. Atento lo solicitado: 1) Agréguese y téngase presente el bono de movilidad acompañado. 2) Notifíquese a parte demandada el proveído de fecha 07/07/2021 (traslado de planilla de actualización). Personal. Concepción,07 de julio de 2021.-Atento lo solicitado: 1) De la planilla de actualización, córrase traslado a la demandada por el término de Cinco días, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 147 del C.P.L.. Personal.2) Previo Adjunte la parte actora bono de movilidad. A la oficina-" Fdo. Dra. María Guadalupe Aiquel, Jueza.
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2021

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.